

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan D. Macias Pérez, Presidente sustituto.

Vocales: D. Juan Alfonso Badillo Trola, Secretario General Acctal.
D. Sergio Gómez de Cózar, Interventor Acctal.

Secretario: D. Francisco Javier Monserrat Gómez. Letrado del Servicio de Contratación.

Ausentes: D. Pablo Zambrana Elisso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 11.00 horas del día 3 de Agosto de 2018, se reúne válidamente, en la sala de juntas de primera planta, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, formada por las personas relacionadas anteriormente, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Expte. 32/18 Servicio de apoyo a la limpieza de colegios.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, a petición del Sr. Presidente, recordando que en sesión de fecha 29 de junio de 2018, se admitió a licitación a las diez empresas que ha presentado ofertas, que recuerda, fueron:

1. Grupo Carso Red SL
2. Escuadrón de Negocios SL
3. Dimoba Servicios SL.
4. Fissa Finalidad Social SL.
5. Tempo Facility Services SLU.
6. Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL.
7. BCM Gestión de Servicios SL.
8. OHL Servicios Ingesan, S.A.
9. Limpiasol SA.
10. Searo Servicios Generales SL.

En dicha sesión, se procedió a apertura de sobre B y se nombró comisión técnica.



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

En la sesión anterior, de 25 de Julio de 2018, se procedió a dar lectura del dictamen de la comisión técnica de 3 de julio de 2018, con la siguiente puntuación:

1. Grupo Carso Red SL	0 puntos
2. Escuadrón de Negocios SL	25 puntos
3. Dimoba Servicios SL.	15 puntos
4. Fissa Finalidad Social SL.	20 puntos
5. Tempo Facility Services SLU.	10 puntos
6. Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL.	25 puntos
7. BCM Gestión de Servicios SL.	10 puntos
8. OHL Servicios Ingesan, S.A.	25 puntos
9. Limpiasol SA.	10 puntos
10. Searo Servicios Generales SL.	10 puntos

En dicha sesión de la Mesa de fecha 25 de Julio de 2018, recuerda el Secretario de la Mesa, se procedió a apertura de sobre C con ofertas económicas, con el siguiente resultado:

	Importe	Baja%
1. Grupo Carso Red SL	193.000	euros 0
2. Escuadrón de Negocios SL	187.210	euros 3
3. Dimoba Servicios SL.	164.476,90	euros 14,77
4. Fissa Finalidad Social SL.	192.626,02	euros 0,19
5. Tempo Facility Services SLU.	151.092	euros 21,71
6. Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL.	165.211,61	euros 14,39
7. BCM Gestión de Servicios SL.	173.099	euros 10,31
8. OHL Servicios Ingesan, S.A.	156.098,40	euros 19,12
9. Limpiasol SA.	168.560,73	euros 12,66
10. Searo Servicios Generales SL.	139.500	euros 27,72

Explica el Secretario de la Mesa que, ante la posibilidad de que alguna de las ofertas incurriese en baja temeraria, se solicitó por la Mesa informe al Sr. Interventor, para, una vez emitido, requerir por el Secretario de la Mesa, a la empresa/s licitadores que pudiesen estar incursas en baja, para que justifique sus ofertas de acuerdo a lo previsto en el art. 149.4. LCSP.

El Sr. Interventor ha emitido Informe con fecha 26 de Julio de 2018 (copia del cual queda anexo al presente Acta) en el que establece que la mercantil SEARO podría estar incursa en baja temeraria, al haber ofertado 139.500 euros, lo que supone una baja de 12.66% respecto a la media aritmética.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

Con fecha 26 de Julio de 2018, por el Secretario de la Mesa se ha requerido a Searo para que justifiquen su oferta incurso en presunción de anormalidad, presentando la documentación por email en 30/07/18, y por Registro General num. 11694 (31/07/18), y 11761 (de 1/08/18).

Examinada la documentación por la Mesa, la misma justifica su oferta, al estar calificada como Centro Especial de Trabajo, lo que conlleva que sus precios son inferiores a los de mercado al tener una bonificación de la cuota patronal de la Seguridad Social del 100% así como ayudas del Estado y CCAA Andaluza.

Siendo justificada, se procede a aplicar la fórmula matemática para obtener la puntuación de las ofertas económicas, que son:

1. Grupo Carso Red SL	193.000	0	puntos
2. Escuadrón de Negocios SL	187.210	8,12	puntos
3. Dimoba Servicios SL.	164.476,90	39,99	puntos
4. Fissa Finalidad Social SL.	192.626,02	0,52	puntos
5. Tempo Facility Services SLU.	151.092	58,75	puntos
6. Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL.	165.211,61	38,96	puntos
7. BCM Gestión de Servicios SL.	173.099	27,90	puntos
8. HL Servicios Ingesan, S.A.	156.098,40	51,73	puntos
9. Limpiasol SA.	168.560,73	34,26	puntos
10. Searo Servicios Generales SL.	139.500	75	puntos

La puntuación final, sumando todos los criterios, es:

1. Grupo Carso Red SL	0	puntos
2. Escuadrón de Negocios SL	33,12	puntos
3. Dimoba Servicios SL.	54,99	puntos
4. Fissa Finalidad Social SL.	20,52	puntos
5. Tempo Facility Services SLU.	68,75	puntos
6. Servicios Integrales de Fincas de Andalucía SL.	63,96	puntos
7. BCM Gestión de Servicios SL.	37,90	puntos
8. OHL Servicios Ingesan, S.A.	76,73	puntos
9. Limpiasol SA.	44,26	puntos
10. Searo Servicios Generales SL.	85	puntos



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@laline.es

A la vista de todo ello, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, como mejor oferta, la de la empresa Searo Servicios Generales SL, al haber obtenido 85 Puntos.

Una vez aceptada la presente propuesta por el órgano de contratación (en su caso), los servicios de Contratación requerirán al ganador, de conformidad con el artículo 150 de la LCSP 2017, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP 2017.

Segundo.- Expte. 14/18. Servicio para actuaciones comunes de asistencia técnica EDUSI de la ciudad (Estrategia de cosido urbano para la transformación integrada de una ciudad fronteriza).

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, a petición del Sr. Presidente, recordando que en la anterior sesión, de fecha 25 de Julio de 2018, tras acreditar la experiencia en gestión de proyectos europeos, se acordó requerir documentación adicional sobre los equipos, a las empresas licitadoras:

1. Gestión 5, Soc. Coop. And
2. Southgate Advisors, S.L.
3. Auren Consultores SP SLP

Asimismo, la Mesa acordó la exclusión de Bioloxa Gestión Energética, . José Bonifacio Cuevas Espejo, por falta de solvencia técnica.

Con fecha 26 de julio, por el Secretario de la Mesa, se remitió email a las tres empresas, requiriendo justificación de composición de equipo de trabajo, en plazo de tres días hábiles, según prevé el epígrafe 6 del Cuadro de Características Técnicas, aportando la composición del equipo de trabajo:

“El personal técnico adscrito al proyecto deberá ser, al menos, de tres personas, con el siguiente perfil:

- 1.- Un socio director de los trabajos, con el título universitario de licenciado o graduado, con al menos 10 años de experiencia en gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados con fondos FEDER, con Administraciones públicas (preferiblemente ayuntamientos) y ser ROAC ejerciente.*
- 2.- Un Jefe de Equipo con el título universitario de licenciado o graduado en Economía y/o Empresariales, con un título de postgrado del tipo Executive MBA y al menos 5 años de experiencia en la participación de la gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados por fondos europeos con Administraciones Públicas (preferiblemente ayuntamientos).*

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

3.- *Consultor, con el título universitario de licenciado o graduado, con al menos, dos años de experiencia en la participación de proyectos cofinanciados por fondos europeos.*

Para su acreditación deberán aportar Curriculum Vitae de los técnicos con justificación de estar en posesión de la titulación y experiencia exigida, así como su vinculación laboral con la empresa licitadora".

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de que se ha presentado documentación por parte de Gestión 5 en fecha 30/07/18 (Reg. Gral. 11581), y Auren (Reg. Gral. num. 11693 de 31/07/18).

Respecto de Erigun (Southgate Advisors), se ha detectó un error en la dirección de correo, al enviarse a mdominguez@erigun.es, en vez de mdominguez@erigun.com por lo que volvió a remitirse requerimiento en 31 de julio, con tres días de plazo. Consta que han presentado documentación por Registro General num. 11808, de 2 de agosto de 2018).

Por parte de la Mesa se procede a la apertura de sobres con dicha documentación de subsanación de solvencia (equipo de trabajo), con el siguiente contenido:

1. Gestión 5, Soc. Coop. And: Presenta un equipo de trabajo con:

1.- D. Álvaro Marín Estévez, socio director de los trabajos, con el título universitario de licenciado en Económicas, que acredita 10 años de experiencia en gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados con fondos FEDER, con Administraciones públicas y titulación de ROAC ejerciente.

2.- D. Alfonso Carlos Alonso Valderas, Jefe de Equipo con el título universitario de licenciado en Economía y, con un título de postgrado del tipo Executive MBA y acreditación de, al menos, 5 años de experiencia en la participación de la gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados por fondos europeos con Administraciones Públicas.

3.- D. Francisco Javier Carrillo Contreras, como Consultor, con el título universitario de licenciado en Economía, acreditando un mínimo de dos años de experiencia en la participación de proyectos cofinanciados por fondos europeos.

La Mesa considera correcta y suficiente la solvencia técnica.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

1. Southgate Advisors, S.L.: Presenta un equipo de trabajo con:

1.- D. Walerico García Gómez, como socio director de los trabajos, con el título universitario de licenciado en Economía, que no acredita 10 años de experiencia en gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados con fondos FEDER, y ser ROAC ejerciente.

2.- D. Miguel Alonso Domínguez, como Jefe de Equipo con el título universitario de Física, con un título de postgrado del tipo Executive MBA y acreditada experiencia de 5 años en la participación de la gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados por fondos europeos con Administraciones Públicas. Por la Mesa se hace constar que el Pliego exige, claramente, la titulación de Alonso no cumple tal requisito.

3.- D. Julio Escalena García y D. Jose Alfredo Domínguez, ambos licenciados en Derecho (abogados ejercientes), propuestos como Consultores, con sus CV, pero no se acredita la experiencia en la participación de proyectos cofinanciados por fondos europeos.

Se permite el acceso a D. Miguel Alonso Domínguez, representado a la empresa, y se le indica que no cumplen con las exigencias de solvencia técnica en cuanto al equipo de trabajo, toda vez que el Pliego indica, claramente, que se exige que el Jefe de Equipo sea licenciado o graduado en Económicas, así como acreditada experiencia del equip,, y la empresa no ha acreditado estos puntos. Por el representante de la empresa se hace constar que su título en Física podría admitirse, pues tienen el MBA, y es título de licenciatura. La Mesa entiende que hay que ser estrictos en las exigencias del pliego, por lo que no cumple.

1. Auren Consultores SP SLP: Presenta un equipo de trabajo con:

1.- D. Carlos Fernández Yañez, como socio director de los trabajos, con el título universitario de licenciado en Economía, con 10 años de experiencia en gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados con fondos FEDER, y título de ROAC ejerciente.

2.- D^a Natacha M^a Delgado, con el título universitario de licenciado en Economía, sin título de postgrado del tipo Executive MBA, aunque si acredita 5 años de experiencia en la participación de la gestión y/o verificación de proyectos cofinanciados por fondos europeos.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

3.- D. Elizardo Sánchez Peña (licenciado en Derecho y en Empresariales, sin MBA, no acredita experiencia. D^a Carmen Arenas Milán, con título de Arquitecto Técnico, sin MBA.

La Mesa entiende que la solvencia técnica de esta licitadora, en cuanto al equipo técnico, no ha quedado debidamente acreditada, y no cumple los criterios exigidos en el pliego para el equipo de trabajo.

Queda, por tanto, únicamente admitida a licitación, la empresa Gestión 5, Sociedad Cooperativa Andaluza, procediendo la apertura de la oferta de criterios subjetivos, sometidos a juicio de valor. Según pliego, se puntúa con hasta 55 puntos, siendo:

- a) Programa de trabajo, cronograma y equipo para el desarrollo de EDUSI (max. 25 puntos):
 - Adecuación programa de trabajo (10 puntos)
 - Mayor experiencia del equipo técnico (5 puntos)
 - Cronograma detallado (5 puntos)
 - Mecanismo de coordinación funcional y administrativo (5 puntos).

- b) Plan de trabajo y metodología (máx. 20 puntos):
 - Plan de trabajo detallado (10 puntos)
 - Metodología, claridad y orden de exposición del procedimiento a seguir (10 puntos)

Aperturas de ofertas sometidas a juicio de valor:

1. Gestión 5, Soc. Coop. And: Contiene dossier con:

Programa de trabajo, cronograma y equipo para el desarrollo de EDUSI

- Adecuación programa de trabajo
- Mayor experiencia del equipo técnico
- Cronograma detallado
- Mecanismo de coordinación funcional y administrativo

Plan de trabajo y metodología

- Plan de trabajo detallado
- Metodología, claridad y orden de exposición del procedimiento a seguir

La Mesa acuerda designar una Comisión Técnica para que estudie las ofertas técnicas y las evalúe, con la siguiente composición:



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

- 1.- Diego Guerrero Sempere (Letrado Asesor)
- 2.- Ana Ciatelo (Técnico AASS)
- 3.- Marcos Aurelio Martínez (Gerente de Empleo)

Una vez emitido dictamen, se volverá a tratar el asunto en Mesa de Contratación.

Tercero· Exp. 52/18.- Obra de reparaciones integrales en Casa de Juventud (abierto simplif.).

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, a petición del Sr. Presidente, informando a los presentes que en la anterior sesión, de 25 de Julio de 2018, quedaron admitidas a licitación las empresas:

1. 2012 Gestiona Innovación Andaluza SL
2. Iberian Trade Services SL
3. Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas SL

Al valorarse tan sólo la oferta económica, con 100 puntos, tras procederse a la apertura de ofertas en dicha sesión de 25 de julio, la puntuación quedó de la siguiente forma:

	Oferta	%
1. 2012 Gestiona Innovación Andaluza SL	65.447 euros	21
2. Iberian Trade Services SL	76.401 euros	7,98
3. Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas SL	72.234 euros	12,98

La puntuación final fue:

1. 2012 Gestiona Innovación Andaluza SL	100	puntos
2. Iberian Trade Services SL	85	puntos
3. Proyectos y Ejecuciones Técnicas Unidas SL	90	puntos

En virtud de ello, la Mesa acordó de conformidad con lo previsto en art. 159.4 f 4º LCSP, y cláusula 21 del Pliego de cláusulas administrativas, requerir a “2012 Gestiona Innovación Andaluza SL”, para que, en plazo no superior a siete (7) días hábiles, presentase, por Registro General del Ayuntamiento, la siguiente documentación:

- 1.- Garantía definitiva, por importe de 3.272,35 euros equivalente al 5% del importe ofertado, según cláusula 22 del pliego administrativo. Debe aportarse el Justificante de depósito de garantía en Tesorería del Ayuntamiento.
- 2.- Poder notarial del representante legal firmante de la oferta.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

- 3.- Escritura de constitución de la sociedad, inscrita en Registro Mercantil, y copia de tarjeta CIF.
- 4.- Acreditación documental de la solvencia técnica y económica, en la forma prevista en el epígrafe 6 del Cuadro de Características Técnicas del Contrato (pág. 61 y 62 del pliego).

Según indica el Secretario de la Mesa, se cursó requerimiento a dicha mercantil, con fecha 26 de julio de 2018, por correo electrónico, finalizando el plazo el día 6 de agosto de 2018. No obstante, antes del fin del plazo, la mercantil "2012 Gestiona Innovación Andaluza SL" ha presentado por Registro General num 11627 de fecha 31 de Julio de 2018, la documentación. Examinada la misma, es correcta, si bien la fianza no se deposita mediante aval, sino que solicita sea retenida sobre la 1ª certificación, por un importe de 3.272,35 euros (5% del importe ofertado), según prevé el pliego, y el art. 108.2 LCSP.

La Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de "2012 Gestiona Innovación Andaluza SL", al haber obtenido la mayor puntuación.

Cuarto.- Exp. 57/18.- Obra de remodelación de zonas verdes del parque "Princesa Sofía" (EDUSI) (abierto simplif.).

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, a petición del Sr. Presidente, informando a los presentes que en la anterior sesión, de 25 de julio de 2018, quedaron admitidas a licitación las siguientes empresas:

- 2012 Gestiona Innovación Andaluza SL
- Recolte Servicios y Medio Ambiente SL

Igualmente, en dicha sesión, se procedió a la apertura de ofertas de criterios objetivos con las siguientes ofertas:

2012 Gestiona Innovación Andaluza SL:

- Oferta económica: 191.632 euros
- Plazo mantenimiento ampliado sobre 1 año: 10 meses adicionales (15 puntos)
- Sistemas de calidad: aporta certificado de ISO 9001 (1 punto), y documento de ISO 14001.

La puntuación total sería de 70,85 puntos por criterios objetivos. Se requirió a la empresa que presentase Certificado ISO 14001, pues existía escrito justificativo pero no

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

copia del certificado. Lo ha aportado con fecha 2/08/18, por email, dejando constancia de dicho certificado de ISO 14001 en el presente Acta.

Recolte Servicios y Medio Ambiente SL:

- Oferta económica: 181.046,86 euros
- Plazo mantenimiento ampliado sobre 1 año: 10 meses adicionales (15 puntos)
- Sistemas de calidad: aporta certificado de ISO 9001 (1 punto), Certificado ISO 14001 (1 punto), y Certificado de OHAS 18001 (1 punto).

La puntuación total sería de 75 puntos por criterios objetivos.

En dicha sesión se procedió, asimismo, a la apertura del sobre B (criterios subjetivos), puntuable con hasta 25 puntos, acordando entrega la documentación a una comisión técnica para su estudio y valoración. La comisión designada fue:

- 1.- Rosa Valdez (Bióloga Municipal)
- 2.- Jose Luis Pérez Sánchez (Jefe Parques y Jardines)
- 3.- Diego Guerrero Sempere (Letrado Asesor)

Se informa por el Secretario de la Mesa que Jose L. Pérez y Rosa Valdez, se encuentran de vacaciones, por lo que hay que modificar la composición o esperar a su vuelta.

La mesa acuerda designar una nueva composición:

- 1.- Jose Manuel Moreno Franco, Ingeniero Técnico.
- 2.- Jose Luis Pérez Sánchez (Jefe Parques y Jardines)
- 3.- Diego Guerrero Sempere (Letrado Asesor)

Quinto.- Expte. 166/17 Obra reurbanización plaza Sta. Cruz, zonas aledañas, y c/ Brunete, Centuria Ibérica, Belchite, Ebro y Bilbao (proced. Simplificado).

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, explicando que se publicó el anuncio en Perfil de Contratante en fecha 11 de julio de 2018, con un plazo de presentación de ofertas de 26 días naturales, finalizando el plazo el día 31 de julio de 2018.

Según consta, se han presentado dentro del plazo las siguientes ofertas:

1. Iberian Trade Services SL. Con presentación por Registro Gral. Num. 11611, de fecha 31/07/2018.

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

2. EDR Construcciones 2015, SL. Con presentación por Registro Gral. Num. 11676, de fecha 31/07/2018.

Estando ambas dentro del plazo, son admitidas. Se procede por el Secretario a la apertura de sobres A con la documentación administrativa, presentando todos el Documento Europeo Único de Contratación. Siendo la documentación correcta, son admitidos a licitación.

En el mismo sobre A se incluye la oferta económica, al tratarse de un procedimiento simplificado. El tipo de licitación, recuerda el Secretario de la Mesa, es de 244.604.61 euros, y la puntuación de hasta 75 puntos por este criterio.

Las ofertas son:

ITS	231.000 euros.....	67,86 puntos
EDR	209.000 euros.	75 puntos

Seguidamente, se procede a apertura de Sobre B con oferta de criterios subjetivos, sometidos a un juicio de valor, puntuable con hasta 25 puntos, con los siguientes apartados:

Memoria constructiva y programa de trabajo (10 puntos)
Medidas para reducir el impacto urbano (10 puntos)
Análisis del proyecto base de licitación (5 puntos).

Las ofertas tienen el siguiente contenido:

Iberian Trade Services SL: Contiene, en hojas sueltas (no dossier), breve explicación sobre los puntos de este apartado.

EDR Construcciones SL.: Presenta un dossier más detallado con explicación sobre los puntos del apartado.

La mesa acuerda designar una comisión técnica para estudiar y valorar las ofertas, con la siguiente composición:

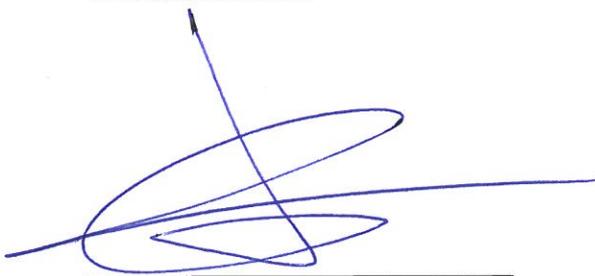
- 1.- Francisco Pérez Partal
- 2.-Diego Guerrero Sempere

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrereros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: javier.monserrat@lalineas.es

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 13.30 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, y quedando aprobada por los miembros de la mesa con su rúbrica en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE



Fdo.- D. Juan D. Macias Pérez
Presidente-sustituto

EL SECRETARIO DE LA MESA

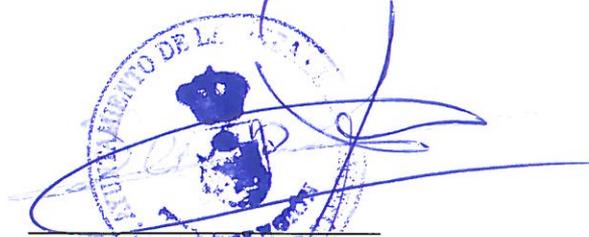


Fdo.- D. Fco. Javier Monserrat Gómez
Letrado Asesor

VOCALES:



Fdo.- D. Juan Alfonso Badillo Trola
Secretario General Acctal
(Resolución D.G.A. L. 06/09/2016)



Fdo.- D. Sergio Gómez de Cózar
Interventor Acctal.

VALORACION OFERTA ECONÓMICA Y RESULTADO TOTAL EXP. 32/18

Valoración Oferta Económica

	Oferta	% Baja	Val.Oferta. Econ.	Resto Ptos.	Total
Importe Licitación	193.000,00				
TEMPO	151.092,00	-21,71%	58,75	10	68,75
SIFU	165.211,61	-14,40%	38,96	25	63,96
ESCUADRON NEGOCIOS	187.210,00	-3,00%	8,12	25	33,12
CARSO RED	193.000,00	0,00%	0,00	0	0,00
LIMPASOL	168.560,73	-12,66%	34,26	10	44,26
SEARO	139.500,00	-27,72%	75,00	10	85,00
FISSA	192.626,02	-0,19%	0,52	20	20,52
DIMOVA	164.476,90	-14,78%	39,99	15	54,99
OHL	156.098,40	-19,12%	51,73	25	76,73
BCM	173.099,00	-10,31%	27,90	10	37,90

Calculo Baja Temeraria (Art. 85 RD 1098/2001)

		Var.1		Var. 2
TEMPO	151.092,00	-10,64%	151.092,00	-5,40%
SIFU	165.211,61	-2,29%	165.211,61	3,44%
ESCUADRON NEGOCIOS	187.210,00	10,72%		
CARSO RED	193.000,00	14,14%		
LIMPASOL	168.560,73	-0,31%	168.560,73	5,54%
SEARO	139.500,00	-17,50%	139.500,00	-12,66%
FISSA	192.626,02	13,92%		
DIMOVA	164.476,90	-2,73%	164.476,90	2,98%
OHL	156.098,40	-7,68%	156.098,40	-2,27%
BCM	173.099,00	2,37%	173.099,00	8,38%
Total	1.690.874,66		1.118.038,64	
	Media 1		Media 2	
Media	169.087,47		159.719,81	

De los cálculos realizados la oferta de SEARO podría estar en baja temeraria

La Línea de la Concepción, a 26 de Julio 2018

El Interventor Accidental,

Fdo. Sergio Gómez Cozar



